

PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE 2015

PARTE RESOLUTORIA

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de Septiembre de 2015 | APROBADA |
| 2.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 10, reguladora de la tasa por Servicio de Cementerio. | APROBADA
A favor: PP
En contra: PSOE
Abstención: ACG, C's, IU |
| 3.- Dar cuenta del "Periodo Medio de Pago a Proveedores" correspondiente al segundo trimestre de 2015 | SE INFORMA |
| 4.- Dar cuenta del Informe de Cumplimiento del Plan de Ajuste correspondiente al segundo trimestre de 2015. | SE INFORMA |
| 5.- Dar cuenta de la remisión al Ministerio de Economía y Hacienda de la ejecución trimestral del presupuesto, correspondiente al segundo trimestre de 2015. | SE INFORMA |
| 6.- Informe de intervención correspondiente al segundo trimestre de 2015, sobre cumplimiento de los plazos previstos para el pago de obligaciones en la Ley 15/2010, de 5 de julio. | SE INFORMA |
| 7.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Para la Gente: "Moción en contra de los deshaucios por motivos económicos". | APROBADA
A favor: IU, ACG, PSOE, C's
En contra: 0
Abstención: PP |
| 8.- Moción del Grupo Partido Popular: "Portal de Transparencia". | APROBADA
A favor: PP, C's
En contra: 0
Abstención: PSOE, IU, ACG |
| 9.- Moción del Grupo partido Popular: "Pacto Local por la Vega de Granada". | APROBADA POR UNANIMIDAD |
| 10.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 25 de septiembre de 2015, relativo a PFEA-2015- , Arreglo y Mejora del camino Real hasta el Término Municipal de Ogíjares. Exp. 1808415BC01. | APROBADA
A favor: PP, PSOE, ACG, C's
En contra: IU
Abstención: 0 |
| 11.- Designación de las Fiestas Locales para el año 2016 | APROBADA
A favor: PP, PSOE, ACG, C's |

En contra: IU

Abstención: 0

PARTE DE CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 12.- Dar cuenta de las Actas celebradas por la Junta de Gobierno Local correspondientes a las siguientes sesiones: Extraordinaria de 11 de septiembre de 2015; Extraordinaria de 17 de Septiembre de 2015; Extraordinaria de 25 de Septiembre de 2015. **SE INFORMA**
- 13.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía números 324/2015, de fecha 22 de Septiembre de 2015, al 367/2015 de 27 de Octubre de 2015. **SE INFORMA**
- 14.- Ruegos y Preguntas. **Realizan preguntas tres personas del público y una cuarta no puede preguntar porque se lo impide el Alcalde**

Nuestra Asamblea Local de IU presentó la **moción contra los deshaucios** y aceptó las enmiendas apuntadas por PSOE y C's que venían a matizar algunas cuestiones de la moción presentada sin modificarla en lo fundamental.

A pesar de que se aprobó en el Pleno anterior una **moción sobre transparencia** por unanimidad de todos los Grupos Políticos, el PP vuelve a presentar una moción sobre el tema en este Pleno, ante lo cual, evidentemente, se muestra incomodidad generalizada porque da la sensación de ninguneo al Grupo Político que la presentó y a la votación aprobatoria por unanimidad. Ante esto el PP argumenta que no es una sustitución sino una ampliación y acepta que quede de ese modo. Solo C's parece contento con esta argumentación, votando solo él a favor junto con el PP. Aparentemente novedoso también es encontrarse con una moción de **pacto global por la vega de Granada** presentado por un PP que no arrastra precisamente una historia de respeto por estos temas. Pero tiene trampa, dicho pacto fue un pacto firmado por los partidos a nivel provincial y cuya firma comprometía a presentar una moción al respecto antes de finalizar noviembre, que es solo y exclusivamente lo que ha hecho el PP en nuestro Ayuntamiento. De hecho se le recuerda que esta moción es incoherente con su voto en contra de la moción contra el TTIP, que este pacto obliga a un tipo de gestión en determinados temas y hay que ser consecuentes, y se indica que el pacto ha de ser concretado en propuestas concretas. Se aprueba como "declaración institucional" y se retiran las siglas del PP.

Solo IU votó en contra de la designación de las **Fiestas Locales de 2016** al entender que debe haber una restitución de los días festivos tradicionales.

Sobre **moción de movilidad** presentada por C's se tiene la apreciación generalizada de que hay cuestiones más importantes que las que se indican en la propuesta, y que hay que concretar mucho más las propuestas de acciones a realizar. Se acuerda crear una comisión con representación de todos los Grupos Políticos para elaborar un buen plan de movilidad.

A raíz de nuestra primera Asamblea de Barrio invitamos a las vecinas y vecinos a acudir al Pleno y plantear sus preguntas en el turno final. En este turno IU planteo las cuestiones que se plantearon en la Asamblea de Barrio y dos vecinas de la Plaza Severiano Moya plantearon directamente sus preguntas al Alcalde.

Pero quizá, y a pesar de la importancia de los temas que se trataron en el Pleno, **lo más destacable** sea tener un Alcalde que entiende que su función de moderar dando la palabra incluye el poder interrumpirla cuando a él le da la gana y a quien él quiere (curiosamente siempre a los mismos e ideológicamente opuestos), e impedir hablar a personas del

público porque él así lo decide. No estaría de más que alguien del Ayuntamiento le recordara el concepto y función de moderador de un Pleno, alejado años luz de los modos de caciques y villanos que piensan que todo debe transcurrir a su alrededor y según sus deseos.